

martes 20 de abril de 2021

El Ayuntamiento adapta más de 1.000 señales verticales y horizontales a los nuevos límites de velocidad



Descargar imagen

Foto señalización a 30

La Concejalía de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de La Laguna está en la última fase del proceso para adaptar más de un millar de señales verticales y horizontales a los nuevos límites de velocidad que entrarán en vigor el próximo 11 de mayo. Esta actuación responde a la modificación del Reglamento General de Circulación, que obliga a reducir los kilómetros por hora (km/h) en las vías urbanas.

El edil responsable del área, Alejandro Marrero, manifestó que se ha venido trabajando desde inicios de año en la sustitución de todos aquellos elementos que no se ajustan a la normativa, “ya que nuestro objetivo es tener listos todos los cambios para cuando comience a aplicarse la reforma,

que busca reducir la siniestralidad en las ciudades. Debido a la dispersión del municipio, y ante la obligación de la Administración de cumplir con esta medida de la Dirección General de Tráfico, así como de dar las mayorías garantías de seguridad a conductores y peatones”, el concejal solicita la colaboración de la ciudadanía para que informe (a través del correo electrónico seguridadciudadana@lalaguna.es [<http://lalaguna.es/>]) de posibles puntos que puedan quedar pendientes.

De acuerdo a la nueva redacción del Artículo 50 del Reglamento General de Circulación, el límite genérico de velocidad en el ámbito urbano será de 20 km/h en vías que dispongan de plataforma única de calzada y acera; de 30 en vías de un único carril por sentido de circulación; y de 50 en vías de dos o más carriles por sentido de circulación. De todo ello quedan exentos los carriles reservados para determinados vehículos o uso exclusivo de transporte público.

Para adaptarse a la normativa, en La Laguna deberán modificarse un total de 1.296 señales; 482 unidades de señal vertical y 814 unidades de marca vial, con limitación de velocidad de 30 km/h.

Alejandro Marrero informó de que la sustitución de todos esos elementos ya se encuentra en su última fase -en la actualidad se está actuando en los núcleos poblacionales de La Candelaria, El Rocío, Salud Alto y San Matías- y resaltó “el esfuerzo que se está realizando desde inicios de año para tener todo listo antes del 11 de mayo”.

Desde el 11 de enero de 2021, a través de la empresa encargada del servicio de mantenimiento en este sector, “se están cambiando las unidades con un límite de velocidad de 40 km/h en vías con un único carril por sentido de circulación, pasando ahora a los 30 km/h, y se están borrando (mediante fresado) las marcas viales de 40 para repintar por orlas completas con el número 30”. El concejal destacó que, aunque el importe aproximado de estas obras es de 80.000 euros, estas “no han implicado coste adicional para el Ayuntamiento, ya que la cuantía ha repercutido sobre el presupuesto anual del servicio de mantenimiento”.

